



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : **COMERCIAL SUIZA LIMITADA** Rut 078329270-k
 La cantidad de \$: **48,000** CUARENTA Y OCHO MIL PESOS
 Por concepto de : **INSUMOS**
 Fecha de Pago : **31/03/2014**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5910	17/01/2014	48,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		48,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	48,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	48,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		48,000
Sumas Iguales		96,000	96,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000			
Presupuesto Vigente	97,427,000			
Total Comprometido	67,569,972			
Saldo x Comprometer	29,857,028			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....15932.....